

INFORME DEL COMISARIO

**Señores Accionista de
DINCOSTA S.A.
Ciudad.-**

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, presento a Uds. mi informe correspondiente al ejercicio 2.002.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Compañía, durante el año Fiscal he efectuado el examen de los documentos y registros contables.

Los Libros sociales, así como los documentos y los Libros de Contabilidad se llevan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

La Administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales así como a las resoluciones del Directorio.

Las cifras de los estados financieros han sido tomadas correctamente de los registros de contabilidad.

En mi opinión la situación financiera al 31 de Diciembre del 2.002, muestra cifras razonables y confiable de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y disposiciones legales vigentes.

Atentamente.


**Jeannett Rovira López.
C.I. 09-05299004
COMISARIA**

29 ABR. 2003!

